



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	18/02/2023	LEGISLATIVO

RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

Defiende sentencias del TEPJF

La fuerza del tribunal está en la calidad de sus sentencias, dice

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En ocasión del informe del Tribunal Electoral de Veracruz, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que la fuerza de este organismo está en la calidad de sus sentencias y que para su efectividad se requiere también que los actores públicos y políticos acaten esas decisiones.

En un contexto en que legisladores y funcionarios han



Foto: Especial

Reyes Rodríguez Mondragón advirtió sobre el incumplimiento de las sentencias del Tribunal Electoral.

cuestionado las resoluciones del TEPJF sobre actos anticipados de campaña, así como

los ajustes instruidos a la convocatoria para renovar el INE en Cámara de Diputados, el



El incumplimiento de las sentencias también debilita los principios democráticos, impide ejercer el voto de manera libre."

REYES MONDRAGÓN
PRESIDENTE DEL TEPJF

magistrado sostuvo que desdenar las obligaciones que se aplican en cumplimiento de la Constitución limita el pleno ejercicio de los derechos políticos.

Alegó Rodríguez Mondragón que "el incumplimiento de las sentencias impide contar con representantes que hagan valer las voces ciudadanas".